



### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación a los agentes públicos de la Administración Central, y en el marco de la emergencia sanitaria por Covid-19, lo siguiente:

- a) cantidad de agentes que se encuentran en licencia por estar dentro del grupo de riesgo por Covid-19;
- b) cantidad de empleados del grupo de riesgo que recibieron la vacuna, detallando entre 1ra. y 2da. dosis, y fecha en que comenzó la aplicación de las mismas; y,
- c) de los empleados en grupo de riesgo, que fueron vacunados, cuantos retomaron su actividad laboral;
- d) cantidad de trabajadores que se encuentran en licencia por cuidado de hijo/s menor/es que tienen escolaridad presencial reducida o no presencial;
- e) de los agentes que se encuentran desarrollando su actividad laboral, que porcentaje lo realiza en forma presencial, y que cantidad lo realiza por teletrabajo; y,
- f) que medidas o acciones se tomaron para garantizar el normal funcionamiento de las áreas resentidas por disminución de personal.

**Sergio Basile**  
**Diputado Provincial**



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

**FUNDAMENTOS**

Señor presidente:

Es de público conocimiento que desde el comienzo de la emergencia sanitaria por Covid-19, en marzo del año 2020, la actividad laboral de los santafesinos cambió.

A través del presente proyecto de comunicación, pretendemos conocer la situación dentro de la Administración Central del gobierno provincial.

En el marco de las medidas tomadas desde el inicio de la pandemia, se dispensó de concurrir a sus lugares de trabajo a los agentes públicos que se encuentran dentro del grupo de riesgo, preservando así su salud ante cualquier situación que pudiese afectarlos.

Por otra parte, ante la situación de presencialidad reducida o no presencialidad en el ámbito educativo, se otorgó la posibilidad de obtener licencia a unos de los padres que necesitan quedar al cuidado de sus hijos menores.

Estos hechos, sin duda, provocaron una disminución de personal en diferentes áreas del Gobierno Provincial, provocando en varias situaciones el retraso o demora en la sustanciación de trámites inherentes a la actividad gubernamental.

Por ello, consideramos necesario contar con información fehaciente del estado de situación actual, respecto a la cantidad de personal que efectivamente se encuentra desempeñando sus actividades laboral en la órbita de la Administración Central del Estado Provincial.



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Coincidimos en que se debe priorizar la salud de los trabajadores, no obstante consideramos que debe garantizar el normal funcionamiento de las diferentes reparticiones públicas.

Por lo expuesto, solicitamos el apoyo para la aprobación del presente proyecto de comunicación.

**Sergio Basile**  
**Diputado Provincial**